



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ASIGNATURA RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

a.a) Pruebas:

- * El profesor de la materia elegirá el tipo de pruebas más acordes con el método de enseñanza-aprendizaje en cada unidad didáctica.
- * Las pruebas se realizarán por unidades didácticas impartidas y estarán destinadas a comprobar la medida en que se han obtenido contenidos conceptuales, de procedimiento y actitud.
- * Las pruebas podrán ser de variados tipos: pruebas escritas, orales al ser preguntado el alumnado si ha comprendido lo expuesto, de comprensión de lo leído en clase.
- * Las distintas pruebas que aplique el profesor tendrá una valoración del 20% de la nota de la evaluación. Se apreciará particularmente la claridad expositiva, el dominio de la lengua hablada y la ordenación de ideas, en el supuesto de pruebas orales.

a.b) Cuaderno u hojas de archivador:

- * El cuaderno de clase es un instrumento imprescindible de trabajo ordenado de las actividades de aprendizaje. Junto a éste se podrán desarrollar trabajos monográficos individuales o en grupo.
- * Del cuaderno de clase se valorará de manera ponderada la inclusión de todas las actividades realizadas, la corrección de las anteriores, la adecuada ordenación de los trabajos, los resúmenes y anotaciones de las explicaciones que el profesor haya indicado, la limpieza y correcta presentación y la ortografía.
- * Las actividades desarrolladas en el cuaderno de clase se valorarán con un 80% en la nota de la evaluación, si el alumnado no toma la modalidad de trabajo trimestral entregado y sobre el que se le preguntará.

a.c) Actitudes:

- * No se valorará como nota en la evaluación, pero se tendrá en cuenta las siguientes actitudes del alumno:

- Asistencia y puntualidad a clase
- Mantener la atención durante las actividades de clase.
- Colaboración y participación
- Respeto al material, las instalaciones y al proceso de enseñanza-aprendizaje.

a.d) Trabajos:

* Si se mandara algún trabajo monográfico, éste tendrá un valor del 80 % en la nota de la evaluación, si el alumnado acoge esta opción, el trabajo será original, basado en la información obtenida de diferentes medios. Deberá sabérselo pues será preguntado por el profesor y en caso de que el alumnado lo desee para obtener la máxima calificación, tendrá que exponerlo ante la clase y el profesor, que le harán alguna pregunta que sea conveniente.

- La finalidad de los trabajos - si son grupales- a los efectos de evaluación son: compartir el trabajo, hacer aportaciones al grupo, criticar constructivamente las aportaciones de los demás, aceptar las críticas recibidas, la eficacia en su desarrollo, originalidad en sus planteamientos etc..

***Recuperación:**

Si los rendimientos en la primera y segunda evaluación fuesen negativos, el profesor indicará a los alumnos afectados la forma de recuperar las deficiencias.

Las actividades de recuperación irán destinadas a comprobar que los contenidos no adquiridos adecuadamente con anterioridad han sido superados. A tal efecto, éstas podrán consistir en pruebas escritas consistentes en un trabajo para asimilar los contenidos no aprendidos durante el curso escolar.